

# GACETA MINERA Y COMERCIAL.

## SUMARIO.

*Sección doctrinal:*—Junta de Comercio.—Manual del maquinista.—*Sección oficial.*—*Miscelánea:* El Almarjal y las murallas.—Círculo Mercantil.—Mazarrón.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena.*—Importación y Exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

## SECCION DOCTRINAL.

### JUNTA DE COMERCIO.

Nos hemos propuesto discutir los actos realizados por los individuos de la disuelta Junta; y aun á trueque de que sobre nosotros lance terrible anatema y suframos excomunión mayor de alguien que, no obstante ser sus transacciones inapreciables en el platillo de nuestra balanza mercantil, pretenda erigirse en un nuevo Mecenas, no hemos de desistir del intento de hacer luz en un asunto que hasta hoy sólo aparece entre tinieblas.

Y al proseguir nuestra campaña y formular durísimos cargos contra los que tan injusta y despiadadamente tratan á los dignísimos individuos de la Cámara de Comercio, genuina representación de tan importante clase, ni nos hulaga la esperanza del éxito, ni esperamos que nuestras leales y desinteresadas observaciones dejen de correr tan buena suerte como aquellos y ya olvidados miles y miles de duros que, gracias á una punible y glacial indiferencia, no dejaron por entonces más vestigio de su existencia que su nombre en el libro de otra Junta que no hemos de recordar.

Desde luego suponemos que en vano nos esforzaremos uno y otro día en reclamar que se haga la entrega de efectos, valores y documentación que están ó estaban en poder de la estinguida Junta: que no se descuide retrotraer las cosas al estado que tenían antes del inconveniente é inoportuno reparto llevado á efecto hace muy poquisimo tiempo, según nos ha asegurado uno de los individuos que formaban parte de la Junta, y de quien, dada su respetabilidad é importancia no nos es posible dudar; que siquiera por cortesía, ya que otro orden

de consideraciones no influyen en su ánimo, se aclaren conceptos; pero no por esto dejaremos de llamar á las cosas por su verdadero nombre y dirigir acerbos censuras á los que jamás debieron proceder en la forma que lo han hecho, ni intentar, no ya privar de todo recurso á la Cámara de Comercio, sino negar justa y legal representación á una corporación, por cuyo decoro y prestigio debían interesarse todos los que del comercio ó la industria viven; y más, aquellos que en el comercio ó la industria local, consiguieron cuanto tienen y cuanto valen.

Antes de extendernos en más consideraciones, cumple á nuestra imparcialidad dejar consignado que reconocemos que hay en la disuelta Junta individuos que, bien sea por sus ocupaciones ó por otras causas que sería ocioso referir, no han tomado parte en sus deliberaciones, así como otros que hallándose de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría de nuestros comerciantes, no se dejan convencer por falaces argucias; pero en nuestro sentir, á todos alcanza la responsabilidad mancomunada que contra la Junta deduce la pública opinión, á unos por haber realizado los actos que referimos, y á otros por no haberlos impedido con todas sus fuerzas.

Nosotros vivimos muy tranquilos respecto á las amenazas, que tenemos por despreciables, de los que, según informes que nos merecen entero crédito, sólo aguardan, como única contestación á nuestras impugnaciones, á que se nos deslice la pluma, para que seamos condenados poco ménos que á expiar en afrentoso patíbulo el enorme delito de ocuparse la GACETA MINERA Y COMERCIAL de cuestiones que tan directamente se relacionan con el comercio de esta plaza.

Conste que nuestra reprobación alcanza á hechos que realmente la merecen, y que únicamente anatematizamos á quienes dominados por un egoísmo inconcebible y alejados por comodidad ó por otras causas, que desconocemos, del comun sentir, se permiten interpretar disposiciones gubernativas á su antojo; de modo, que más que de comerciantes, no parece sino que se trata de una ridícula parodia de los antiguos caballeros de horca y cuchillo, que dictaban despóticas leyes y se hallaban siempre dispuestos á sacrificar á los ménos fuertes y atropellar á los que, según sus terribles designios, no tenían más condición que la de someterse ciegamente á sus veleidades y caprichos.

Hemos manifestado en otra ocasión que por personas respetabilísimas se había propuesto una solución que á todos satisficiera, que salvara intereses comprometidos y que á todos dejara en buen concepto, en el asunto que debatimos; pero con suma estrañeza observamos que lejos de llevar á

